



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

31 Octubre – 01 Noviembre /2020



CONTENIDO

OBJETIVO	4
ALCANCE	4
MARCO LEGAL	4
RESPONSABLES	4
DEFINICIONES	6
DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO	7
LINEAMIENTOS GENERALES	8
Personas que no deben asistir al evento:	8
Seguridad en el escenario deportivo:.....	8
Seguridad en el Aeropuerto:.....	9
Seguridad en el Hotel:	9
Transporte y llegada a la sala de competencia:	10
LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS	11
Lineamientos Específicos.....	12
Medidas de higiene personal	12
Condiciones específicas de Covid-19.....	13
Especificaciones de Covid-19.....	13
Prueba de Covid-19	14
Materiales.....	14
Procedimientos de limpieza, desinfección y manejo de residuos de las instalaciones.....	16
Procedimientos de Control para el Reingreso.....	16
Acreditación.....	16
Pesaje y precontrol de judogi.	17
Las condiciones sanitarias mínimas exigidas en la competición:.....	18
Vestuarios	18
Área de calentamiento.....	18
Pesaje aleatorio	19
Área de control de judogi	19
Lugar de competencia	19
Ceremonia de premiación.....	20
Control de dopaje.....	20
Sector de medios.....	20
Oficina presidencial / zona VIP.....	20
Áreas de oficinas de CLO	21
Sala de control médico / dopaje.....	21
Salas de recepción y catering.....	21
Estación de café para el personal de FOP	21
Zonas comunitarias.....	21
BIBLIOGRAFÍA	22
ANEXOS	23

OBJETIVO.

Establecer lineamientos para las diferentes actividades que se realizarán durante el desarrollo de la competencia internacional de Judo que permitan adoptar medidas preventivas ante la propagación del CORONAVIRUS / COVID-19 entre sus asistentes.

ALCANCE.

Las siguientes medidas se aplican a TODAS las personas involucradas en el Evento, desde su llegada hasta su partida. Todos los implicados deben usar el sentido común en su comportamiento y respeto ante las medidas e instrucciones de seguridad adoptadas para el desarrollo de las actividades antes, durante y posterior al desarrollo del evento, respetando los protocolos y distanciamiento social.

MARCO LEGAL.

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código del Trabajo.
- Ley Orgánica de Salud.
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencias – COE.
- Acuerdo Ministerial N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria, emitido por el Ministerio de Salud Pública.
- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.
- Ordenanza Municipal que establece las medidas para evitar la propagación del Virus COVID-19 en los establecimientos del cantón Guayaquil de mayo 2020.
- Directrices para la Prevención y Protección de los trabajadores y servidores público frente al COVID-19 dentro de los espacios laborales, Ministerio de Salud Pública, MSP 03-2020.
- Plan Nacional de Reactivación-Secretaría del Deporte.

RESPONSABLES.

El Comité Local Organizador (CLO), en relación con la Confederación Panamericana de Judo (CPJ) con el Covid-19.

- Se encargará de establecer e implementar medidas de salud.
- Enviará a las delegaciones antes de la competencia un folleto sobre la normati-COVID-19 del país y la implementación de las medidas tomadas para el evento en 5 idiomas (inglés, francés, español, árabe, ruso).
- Informará al personal de la organización del CLO y a la CPJ de estas medidas.
- Durante el sorteo, informará a las delegaciones sobre estas medidas.
- Asegurará que se mantengan las medidas sanitarias.
- Estará en contacto con las instituciones de salud locales responsables de la gestión de Covid-19
- Sabrá cómo manejar cualquier infección reportada, organizará la separación hasta la evacuación y su procedimiento, etc.
- Proporcionará mascarillas y desinfectantes para el personal y las delegaciones.
- Supervisará la limpieza general.
- Los botes de basura y papeleras deben vaciarse con regularidad y antes de que se llenen.

Personal de los organizadores, voluntarios, otros

- Deberán saber quiénes son los Gerentes de CLO y CPJ Covid-19 del evento.
- Deberán conocer el protocolo sanitario del evento.
- Serán responsables de la aplicación del protocolo.
- Deberán usar una mascarilla, sujeto a excepciones.
- Deberán mantener la higiene personal.
- Deberán respetar las medidas de distanciamiento social.

Delegaciones

- Deberán saber quiénes son los Gerentes de CLO y CPJ Covid-19 del evento.
- Deberán conocer el protocolo sanitario del evento.
- Serán responsables de la aplicación del protocolo.
- Deberán usar una mascarilla, sujeto a excepciones.
- Deberán mantener la higiene personal.

Personal de la CPJ

- Deberán saber quiénes son los Gerentes de CLO y CPJ Covid-19 del evento.
- Deberán conocer el protocolo sanitario del evento.
- Serán responsable de aplicar el protocolo.
- Deberán usar una mascarilla, sujeto a excepciones.
- Deberán mantener la higiene personal.
- Deberán respetar las medidas de distanciamiento social.

Comisionado médico del evento.

- Deberán saber quiénes son los Gerentes de CLO y CPJ Covid-19 del evento.
- Deberán conocer el protocolo sanitario del evento.
- Será responsable de aplicar el protocolo.
- Deberá usar una mascarilla, sujeto a excepciones.
- Deberá mantener la higiene personal.
- Deberá respetar las medidas de distanciamiento social.
- Todos los interesados en el evento deberán tener un folleto de la Normativa COVID-19 y la implementación de las medidas tomadas para el evento en 5 idiomas (inglés, francés, español, árabe, ruso).

DEFINICIONES.

- 1. CORONAVIRUS / COVID-19:** Es una infección respiratoria que se manifiesta con síntomas como tos, dolor de pecho, falta de aliento, fiebre, malestar general, es causante de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades graves.
- 2. Contacto:** Se consideran contactos a cualquier persona que estuviera cerca (menos de 2 metros) o que estuviera en el mismo lugar (convivientes, colegas de trabajo, visitas, compañeros de estudio).
- 3. Caso descartado:** Casos cuyas pruebas de laboratorio den negativo (establecimiento o laboratorio acreditado).
- 4. EPP:** Siglas para Equipo de Protección Personal. Constituye implementos que protegen a la persona ante un peligro. Incluye, pero no se limita a: guantes, mascarilla, gafas, mandil, casco, etc. El uso de estos implementos depende de los riesgos evaluados en cada actividad.
- 5. Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende entre países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

- Deberán respetar las medidas de distanciamiento social.

6. Distanciamiento social: Acción de limitar el acercamiento físico entre personas, ya sea que interactúen o no. Es una medida sanitaria que consiste en mantener una distancia prudente entre personas y suprimir temporalmente el contacto físico, a fin de reducir la velocidad de propagación de un virus durante una epidemia.

7. Aislamiento: Se usa cuando una persona que está enferma o presenta síntomas y se debe separar de las personas que están saludables para evitar las posibilidades de propagación de una enfermedad o virus como el CORONAVIRUS / COVID-19.



DESCRIPCIÓN DE PROTOCOLO



LINEAMIENTOS GENERALES.

Personas que no deben asistir al evento:

1. Visitantes y personal organizador que presentan sintomatología asociadas al CORONAVIRUS / COVID-19, las personas deberán auto aislarse por lo menos 14 días, hasta descartar su contagio.
2. Personas que han estado en contacto o en un mismo espacio físico con un caso confirmado de CORONAVIRUS / COVID-19, deberá guardar 14 días de aislamiento obligatorio.
3. Personas que pertenecen al grupo vulnerable y atención prioritaria: como las personas de tercera edad, embarazadas, con enfermedades catastróficas o afecciones médicas anteriores como hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades renales que requieran diálisis, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o similares.

Seguridad en el escenario deportivo:

1. Se deberá cumplir con la disposición de aglomeración máxima de personas establecida de conformidad con la semaforización del cantón, así como el distanciamiento entre personas.
2. El organizador dará charlas de normas de bioseguridad a su equipo de trabajo.
3. Si se presenta un contagio, el organizador por medio del Comisionado médico del evento, dará soporte al usuario en tema de salud, higiene personal y prevención de contagio, información de nuevas prácticas de higiene y guías para la salud personal.
4. Los participantes y organizadores del evento deberán llenar un formulario de evaluación de salud ocupacional COVID-19, apenas lleguen a la ciudad de Guayaquil, este formato está debidamente validado por el COE Cantonal (Ver ANEXO.-).
5. Aumento de la frecuencia de lavado de manos con jabón antibacterial con una duración mínima de 40 segundos y el uso de gel antiséptico o alcohol al 70%.
6. Al ingreso de todo establecimiento se tomará (manteniendo distancia 2.00 metros) la temperatura a usuarios con un termómetro infrarrojo, aquellos que presentan alza térmica (igual o mayor a 37.5 °C) y/o síntomas de tos seca o dificultad para respirar (disnea) que se haya identificado, no podrán ingresar a las instalaciones y deberán acudir inmediatamente a un centro médico o de salud más cercano.

- 7.** De manera obligatoria, toda persona que acuda a cualquier área de la instalación donde se encuentre, sea aeropuerto, hotel, transporte y lugar de competencia; deberá ingresar desinfectando sus manos con gel antiséptico o alcohol al 70%.
- 8.** Los usuarios deberán mantener distancia interpersonal al menos 2.00 metros durante la entrada, permanencia y salida de cada lugar que frecuenten.
- 9.** Los baños de los establecimientos estarán provistos de jabón líquido desinfectante y toallas de papel desechables. Se prohíbe el uso de toallas de tela. De igual manera, se debe colocar letreros informativos que muestren la higiene correcta de manos. Adicional, se debe evitar aglomeración para el uso de baños.
- 10.** Disponer de un punto de desechos biológicos, identificado para el desecho de mascarillas u otro que se encuentre dentro de esta clasificación.
- 11.** Cuando sea el caso, el proceso de facturación debe ser electrónica, eliminando facturas impresas, si se recibe dinero, deberá ser desinfectado.
- 12.** Todas las instalaciones contarán con señalética informativa que enseñen a las personas con síntomas respiratorios a practicar higiene respiratoria, promoviendo el hábito de cuidado personal, información relacionada a mantener el distanciamiento recomendado, información de no tocarse boca, nariz y ojos, y promover el uso obligatorio de mascarilla y de EPP, según el caso lo amerite.
- 13.** Todas las salas involucradas en el evento estarán ventiladas con frecuencia. El sistema de ventilación se instalará preferiblemente con filtros de grado HEPA o MERV 13 o 14 o cualquier sistema de purificación de aire similar.

Seguridad en el Aeropuerto:

- 1.** Los viajeros deben estar familiarizados con el protocolo Covid-19 del aeropuerto de llegada, el personal de CLO debe informar a los pasajeros que llegan de todas las medidas específicas implementadas.
- 2.** Personal de CLO para asegurarse de que las delegaciones no se mezclen con otras poblaciones a su llegada, por motivo de espera para el transporte o la prueba, para asegurarse de que los participantes estén separados y esperando con el distanciamiento social en su lugar; se les asignará un espacio fuera del aeropuerto al aire libre, si las condiciones meteorológicas lo permiten.
- 3.** Asegurarse de que todas las personas encargadas del transporte y la recepción como conductores, recepcionistas y atache, respeten y apliquen las medidas de higiene y protección.

4. Cada miembro de la delegación debe manejar su propio equipaje dentro y fuera del vehículo de transporte.

Seguridad en el Hotel:

1. Todos deben seguir estrictamente las instrucciones dadas por personal del hotel, CLO y CPJ. El hotel entregará un folleto y realizará las acciones preventivas al ingreso de los usuarios.
2. Cada miembro de la delegación debe manejar individualmente su equipaje desde la salida del vehículo a su habitación de hotel, tanto a la llegada como a la salida.
3. Mantener la mascarilla puesta en todo momento cuando esté en los espacios públicos en instalaciones del hotel, excepto para la alimentación.
4. Evite en la medida de lo posible todos los espacios públicos en las instalaciones del hotel cuando no sea necesario.

Transporte y llegada a la sala de competencia:

1. Al salir del hotel hacia la sala de competición, se deberá:
 - a. Esperar fuera del hotel si es posible;
 - b. No reagruparse con otras delegaciones y evitar el contacto con otras personas alojadas en el hotel;
 - c. Gestionar su equipaje individualmente;
 - d. Usar ropa que usará solo para viajar y cámbiese tan pronto como llegue al área de calentamiento.
2. Al llegar a la sala de competición, se deberá:
 - a. Gestionar su equipaje individualmente;
 - b. Mantener la distancia social con otras delegaciones, miembros del personal de la organización y público (si lo hay).



LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS



Lineamientos Específicos.

Se recomienda que las medidas descritas a continuación, también sean aplicadas en el desarrollo de todas las actividades, dentro y fuera del lugar de competencia:

- Cumplir con las medidas de prevención que indique los equipos de trabajo.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- No compartir alimentos ni bebidas.
- Usar gel antiséptico o alcohol al 70% después de atender cada cliente. Evitar el contacto físico.
- El personal a cargo de la entrada o de la seguridad física deberá usar durante su turno los siguientes equipos de protección: gafas de seguridad y mascarilla, siguiendo las recomendaciones del fabricante en lo que respecta a su vida útil.
- Evite tocar partes compartidas por los demás, como manijas de las puertas sin encontrarse protegido o planea después usar gel antiséptico en las manos, solo si puede hacerlo de preferencia use los pies, codos para acceder.
- No se deben utilizar guantes, excepto en casos particulares de emergencia médica.
- Lavarse / desinfectarse las manos con regularidad y especialmente si ha tenido contacto con una persona u objeto.
- Los competidores deben lavarse y desinfectarse las manos y los pies con regularidad, especialmente antes del calentamiento y competencia.
- No deben dar apretón de manos, de lo contrario deben usar los codos para saludarse o usar una reverencia.
- Usar una mascarilla, que debe ser cambiada al menos dos veces al día.
- En caso de esfuerzo físico intenso, se permite quitar la mascarilla.
- Mantener el distanciamiento social, tanto como sea posible, mínimo 2 metros de distancia.
- Desinfectar su teléfono móvil.
- Utilizar pluma propia, no prestar.
- Cada persona deberá utilizar los mismos implementos como papel, teléfono móvil, botella de agua, etc.
- Si una persona tiene síntomas de COVID-19, notifíquelo INMEDIATAMENTE a la CPJ, CLO o equipo Gerente COVID-19.

Medidas de higiene personal

Al comienzo del día, deberán:

- tomar una ducha con jabón;
- lavarse y desinfectarse las manos;
- ponerse una mascarilla nueva;
- desinfectar los bolígrafos, material plástico, etc.;
- ubicar el baño con lavamanos más cercano.

Durante el día, deberán:

- lavarse y desinfectarse las manos con regularidad;
- cambie su mascarilla al menos 2 veces al día;
- desinfecte su material con regularidad;
- desinfecte su mano antes de ponerse una mascarilla nueva;
- Recoja las mascarillas usadas y colóquela en un bote basurero específico.

Al final del día, deberán:

- lavarse, desinfectarse las manos;
- desinfectar su material y lugar de trabajo (si corresponde);
- Recoger y poner la basura en un bote de basura específico.

Condiciones específicas de Covid-19

Todos los participantes, ya sean competidores o personal, internacionales o locales, deberán:

- Presentar, a la llegada al país, al menos dos (2) certificados médicos individuales negativos para Covid-19 (prueba de PCR hecho con un máximo de 5 días antes de la llegada con un intervalo de 48 horas) y una declaración individual de honor en ausencia de síntomas durante al menos 14 días (Ver ANEXO.-). El certificado debe estar en inglés. Disposición a ser modificada como según los requisitos locales en ese momento;
- Usar mascarilla en todo momento. Excepciones: atletas en tatami durante la competencia, (donde está prohibido) y atletas en el calentamiento (donde es la elección de los atletas);
- Mantener 2 metros de distancia en todo momento, excepto para los competidores durante sus competencias y durante el calentamiento con un compañero.

- Someterse a la medición de temperatura sin contacto por parte del organizador a su llegada al punto de entrada en el país, en las instalaciones del alojamiento, en todo el lugar de la competencia y en cualquier lugar oficial del Evento, para ser aceptado por toda la población acreditada.

Si una persona no cumple con las condiciones de participación, no será elegible para participar en el Evento.

Especificaciones de Covid-19

- La JIF nombrará un Gerente de COVID-19 de la JIF para cada evento.
- Un gerente de COVID-19 del comité organizador local (CLO) será propuesto y validado por la JIF.
- Cada delegación debe designar una persona de contacto COVID-19 que estará presente durante el evento y estará a cargo de cualquier problema relacionado con Covid-19 para su delegación.
- Todo el personal específico de Covid-19 debe conocer la normativa vigente y las medidas específicas del país anfitrión del Evento. Deben asegurarse de que su población conozca bien las regulaciones y las siga.

Prueba de Covid-19

El Comité Organizador deberá organizar y financiar un servicio de control de COVID-19 con al menos una (1) prueba de PCR por participante, que se realizará inmediatamente después de la llegada, preferiblemente en una estación de prueba instalada en el aeropuerto; además, realizará la encuesta de Salud Ocupacional COVID-19, proporcionada por el COE Cantonal.

El Comité Organizador deberá garantizar los resultados de las pruebas a más tardar en 24 horas. Hasta que se obtengan los resultados de la prueba:

- Todos los participantes deberán permanecer en sus habitaciones de hotel, donde también se les asegurará la alimentación hasta la recepción de los resultados de la prueba.
- Antes de la apertura de la sala de competencia a las delegaciones y organizadores, el gerente de la JIF COVID-19 y el gerente del comité organizador local deberán verificar que la implementación de todas las medidas de salud requeridas este completa.



Materiales

Los organizadores proporcionarán todo el material reglamentario necesario para el buen funcionamiento del evento durante y fuera de la competencia, en todos los lugares oficiales del mismo. Los materiales de bioseguridad son: mascarillas, gel desinfectante, termómetro infrarrojo, etc. Estos materiales serán proporcionados por la Comisión Médica de la JIF.





PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
Código: PRO-COVID-
001-2020

PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES GENERALES



Procedimientos de limpieza, desinfección y manejo de residuos de las instalaciones.

1. El organizador ejecutará con una frecuencia diaria, las medidas de limpieza y desinfección de las instalaciones y equipos de trabajo. Estas limpiezas deberán considerar los espacios comunes como pasillos, escaleras incluido sus pasamanos o mangones, computadores, agarraderas, manijas de puertas, etc. Para esto deberán utilizar productos especializados para cada uno de ellos (gel, alcohol, desinfectantes, etc.), y que no comprometa la salud de los trabajadores y personal externo.
2. Se instalarán tachos de basura con funda de basura diferenciada para el desecho de mascarillas.
3. Limpiar y desinfectar con frecuencia los cuartos de baño.
4. El equipo organizador contará con un inventario de suministros de limpieza personal y equipos de protección personal ejemplo de ellos, jabón de manos, papel para el secado de manos, gel desinfectante o alcohol al 70%, bolsa de basura, mascarillas y gafas de protección, si el caso amerita.
5. Se Instalará en baños letreros del correcto lavado de manos y la mejor forma de hacerlo.

Procedimientos de Control para el Reingreso.

1. Personal organizador y usuarios como todos los integrantes de las delegaciones, deberán llenar una encuesta de salud ocupacional, antes del ingreso a las actividades que se manejará bajo el principio de confidencialidad médico.
2. Los casos positivos para COVID-19 realizarán el protocolo respectivo. **OJO**
3. Personal con síntomas serán atendidos por el Médico de la delegación junto al equipo médico, quien determinará el diagnóstico presuntivo y solicitará las pruebas necesarias y el tratamiento correspondiente. En caso de presentar síntomas relacionados al Covid19 realizarán el protocolo respectivo

Acreditación

Se permite un máximo de dos personas por delegación para asistir a la inscripción de la competencia.

- Deberán asistir de acuerdo con un cronograma de las delegaciones para evitar aglomeración de personas.
- El comité deberá cuantificar el número de estaciones y cuántas personas pueden estar al mismo tiempo en la sala.
- Asegurar una distancia de 2 metros m entre el CLO y las delegaciones.
- Se desinfectarán todos y cada uno de los materiales que no se utilicen individualmente, después de cada delegación.

Pesaje y precontrol de judogi.

- Las salas de control de peso y judogi estarán ubicadas en lugares suficientemente grandes que ofrezcan suficiente espacio de distanciamiento social para los deportistas y el personal encargado de estos controles.
- En cuanto al pesaje, ya sea oficial o no oficial, las balanzas deberán desinfectarse con un producto adecuado antes del pesaje de cada atleta (solución de 80-20, agua-amonio cuaternario).
- Los competidores deberán desinfectarse las manos y los pies antes del pesaje.
- Los atletas deberán pararse descalzos en la balanza.
- Deberá disponerse de tiempo suficiente y deberá definirse un orden de ejecución / cronograma para evitar aglomeración de personas.
- Se deberá respetar la alineación de los atletas para el pesaje, las marcas en el piso deben ser posicionada para distanciamiento social (al menos 2 metros entre personas).
- Con respecto al control previo de judogi, deberá haber suficiente tiempo disponible, y un cronograma debe definirse para evitar aglomeración.
- Se deberá respetar la alineación para el control de judogi, se deben colocar marcas en el piso para distanciamiento social (al menos 2 metros entre personas).
- Para evitar una posible transmisión a través del tejido del judogi, el atleta deberá mostrar a las personas a cargo del judogi que su judogi cumpla con los estándares de la JIF y que todas las marcas cumplan con las reglas. Debe evitarse todo contacto físico.
- Si los encargados del control tienen que tocar al judogi, deberán desinfectarse las manos después de cada contacto.
- Sokuteiki deberá desinfectarse con regularidad.

Sorteo.

Se realizará de manera virtual, disponible en vivo en línea, en una plataforma interactiva. Si se lleva a cabo con espectadores:

- La sala debe ser lo suficientemente grande para respetar el distanciamiento social, las sillas deben colocarse a 2 metros entre sí;
- Solo se aceptará un entrenador por género y por delegación (máximo uno entrenador masculino y femenino por delegación);
- Solo el personal del CLO interesado está autorizado a asistir al sorteo;
- No se invitará a periodistas;
- Solo la JIF puede autorizar a las personas a asistir al sorteo.

Las condiciones sanitarias mínimas exigidas en la competición:

El lugar del evento contará con dispensadores de desinfectante para manos sin contacto en cada punto de entrada y en alrededores de la instalación frecuentado por atletas / miembros de la delegación, personal, específicamente:

- Entrada;
- Pasillos, pasillos;
- Vestuarios;
- Aseos;
- Zona mixta;
- Sala de prensa;
- Área de calentamiento;
- Control de Judogi / Sala de llamadas;
- Entrada y salida;
- Mesa técnica;
- Tribunas VIP
- Sala VIP;
- Todos los salones.
 - Todos los dispensadores de desinfectante se deben revisar y volver a llenar con regularidad.
 - Botes de basura con bolsas de basura.
 - Se proporcionará de mascarillas nuevas al personal cada 8 horas.
 - Cada instalación sanitaria (puerta, manijas, grifos, tocador, pisos, etc.) deberá limpiarse cada 30 minutos con material desinfectante.
 - Cada instalación sanitaria deberá estar equipada con dispensadores de jabón, toallas de papel desechables y papel higiénico en todo momento - NO se permitirán toallas de mano textiles.
 - El piso debe permanecer seco en todo momento.

Vestuarios

- Estos espacios estarán abiertos o cerrados según la normativa específica del país. Si está cerrado, los atletas pueden salir del hotel en judogi con una bata encima.

Área de calentamiento

- La alfombra de calentamiento será lo suficientemente grande para acomodar a la población en cuestión.
- El espacio será lo suficientemente amplio para que se instalen palcos o mamparas que sustituyan a los vestuarios.
- Estará reservado ÚNICAMENTE para los atletas que compiten el día de la competencia.
- Cada atleta puede venir con un solo (1) compañero de calentamiento.
- Solo se aceptará un entrenador por género y por delegación (máximo un hombre y una mujer por delegación).
- Solo se aceptará un representante médico por delegación.
- En la medida de lo posible, los organizadores deberán proporcionar un espacio de entrenamiento disponible para los atletas que no compitan el mismo día. Se definirá un orden de ejecución para las delegaciones con reserva horaria (cronograma). Una persona de la organización será la encargada de respetar estos horarios.
- No se permitirán espectadores.
- No se permitirá el catering en este lugar, excepto bebidas embotelladas.

Pesaje aleatorio

- Solo el atleta y un miembro del personal de la organización podrán estar en el área de pesaje.
- Las balanzas deben desinfectarse con un producto adecuado antes del pesaje de cada deportista.
- Los atletas deben pararse descalzos en la balanza.

Área de control de judogi

- Debe observarse el respeto por el distanciamiento social (2 metros), en particular al controlar el judogi y entrar al área de competición.
- Al revisar los judogis, los atletas y el entrenador deberán demostrar al personal a cargo de este sector de que la normativa sea respetada. (Etiqueta JIF, dorso, publicidad, largo de manga, solapa de chaqueta, etc.).
- Mínimo contacto físico entre el personal y los atletas.

Lugar de competencia

- Se debe seguir una rutina de higiene general respetando la JIF y las medidas higiénicas específicas COVID-19.
- El tatami (competición y calentamiento) deberá ser:
 - limpiado y desinfectado minuciosamente antes y después del montaje;
 - debe mantenerse intacto después de la limpieza hasta que se vuelva a utilizar al día siguiente;
 - FOP: se limpia y desinfecta después de cada ronda;
 - calentamiento: se limpia y desinfecta cada 15 min.
- Todas las personas presentes en el lugar de la competencia deben llevar mascarilla, excepto en casos particulares.
- Se debe respetar el distanciamiento social en lo que respecta a la colocación del personal (deportes, arbitraje, comisiones de educación, personal de la JIF y del CLO, supervisores, árbitros, servicio médico, radiodifusión, etc.).
- Los árbitros también deben usar una mascarilla cuando oficien.
- El personal médico debe usar una mascarilla en todo momento.
- Los competidores y entrenadores accederán al área de competición como de costumbre mientras se distancian socialmente.
- El entrenador será el encargado de llevar la caja con los materiales personales del competidor.
- El competidor se quitará la mascarilla justo antes de subirse al tatami, la colocará en la caja y vuelva a ponérselo inmediatamente después de la pelea.
- El entrenador debe usar una máscara en el área de competencia.

Ceremonia de premiación

- El protocolo del acto de premiación debe tener en cuenta el distanciamiento social.
- Se organizará como en el pasado, salvo la entrega de medallas. Los deportistas pondrán las medallas alrededor de su cuello ellos mismos; las medallas se entregarán sobre un cojín. Procederán en el de la misma forma para otras posibles recompensas (flores, trofeo, mascota, etc.).
- Ningún contacto físico, ningún apretón de manos, solo se permite el arco de Judo.
- Todos los VIP y atache involucrados deben usar mascarillas.
- Solo los atletas subirán al podio sin mascarilla.
- Los VIP y el atache deberán mantener una distancia de 2 metros.

Control de dopaje

El distanciamiento social y el uso de mascarillas deberán ser respetados durante los procedimientos de control de dopaje y en las salas de control de dopaje por todas las partes involucradas.

Sector de medios

Los atletas solicitados para entrevistas con los medios y cualquier representante de los medios deben respetar el distanciamiento.

Durante la entrevista no es obligatorio el uso de mascarilla siempre que se respete una distancia de 2 metros.

Oficina presidencial / zona VIP

- El personal deberá usar una mascarilla.
- Los invitados que ingresen al lugar deberán recibir una mascarilla y se les pedirá que la usen hasta que ingresen al área VIP.
- Todos los alimentos y bebidas se sirven a la carta, a pedido, por camareros con mascarillas y guantes.
- No hay servicio de buffet.
- Se proporcionará con regularidad cubiertos y vasos frescos.
- Los alimentos deberán estar cubiertos cuando no se sirven.
- Las superficies se desinfectarán con regularidad.

Áreas de oficinas de CLO

- Según lo establecido por el administrador local de Covid-19.
- Dispensadores de desinfectante de manos en los puntos de entrada y en cada puesto de trabajo.

Sala de control médico / dopaje

- Frecuentado solo cuando es necesario.
- Solo puede ingresar personal autorizado.
- Dispensador de desinfectante de manos en el punto de entrada.
- Bote de basura con bolsa de basura (se vacía regularmente).
- Mascarillas obligatorias en todo momento.

Salas de recepción y catering

- La distribución de estas habitaciones debe respetar las distancias físicas.
- Cualquiera que sea el suministro de alimentos o bebidas deberá manejarse con un contacto mínimo, el personal de suministro debe tener sus propios desinfectantes de manos.
- Cualquier provisión de bebidas o comida deberá ser repartida y servida - no buffet libre.
- Las bebidas deberán estar embotelladas.
- En las áreas de catering de los atletas, las delegaciones deberán permanecer en su propio grupo, a 2 metros de distancia de otras delegaciones.

Estación de café para el personal de FOP

- Se sirven todas las comidas y bebidas.
- Todas las tazas / cucharas deberán ser desechables (preferiblemente papel / madera).
- El azúcar deberá estar en sobres individuales y no sueltos.
- Cualquier alimento (bocadillo, dulces, fruta) deberá estar tapado.
- La estación de café deberá ubicarse respetando al menos la distancia social de la más cercana.

Zonas comunitarias

- Los pasillos, pasajes, etc. estarán limpios y secos.
- Dispensadores de desinfectante de manos estarán disponibles cada 20 m.
- Se usará solo cuando es necesario.
- Se respetará el distanciamiento social siempre que sea posible (2 metros).
- Frecuentado con mascarillas por todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Comunicados de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Guía de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los EE.UU. (OSHA) 3992-03 2020, 4001-2020.
- Protocolo para la higiene de alimentos en establecimientos de expendio MTT-PRT-002 Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
- Guía general para el retorno progresivo a las actividades laborales en el sector privado. MTT6-003.
- Guía de prevención y actuación integral frente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en el ámbito laboral, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS 03- 2020.
- Guía Orientativa para el retorno al trabajo frente a COVID-19, IESS.
- Protocolo de Prevención COVID-19 en empresas Comerciales o Servicios, Cámara de Comercio de Guayaquil.
- Protocol for resuming IJF events during the COVID-19 Pandemic.

Sorteo.

Se realizará de manera virtual, disponible en vivo en línea, en una plataforma interactiva. Si se lleva a cabo con espectadores:

- La sala debe ser lo suficientemente grande para respetar el distanciamiento social, las sillas deben colocarse a 2 metros entre sí;
- Solo se aceptará un entrenador por género y por delegación (máximo uno entrenador masculino y femenino por delegación);
- Solo el personal del CLO interesado está autorizado a asistir al sorteo;
- No se invitará a periodistas;
- Solo la JIF puede autorizar a las personas a asistir al sorteo.

Las condiciones sanitarias mínimas exigidas en la competición:

El lugar del evento contará con dispensadores de desinfectante para manos sin contacto en cada punto de entrada y en alrededores de la instalación frecuentado por atletas / miembros de la delegación, personal, específicamente:

- Entrada;
- Pasillos, pasillos;
- Vestuarios;
- Aseos;
- Zona mixta;
- Sala de prensa;
- Área de calentamiento;
- Control de Judogi / Sala de llamadas;
- Entrada y salida;
- Mesa técnica;
- Tribunas VIP
- Sala VIP;
- Todos los salones.
 - Todos los dispensadores de desinfectante se deben revisar y volver a llenar con regularidad.
 - Botes de basura con bolsas de basura.
 - Se proporcionará de mascarillas nuevas al personal cada 8 horas.
 - Cada instalación sanitaria (puerta, manijas, grifos, tocador, pisos, etc.) deberá limpiarse cada 30 minutos con material desinfectante.
 - Cada instalación sanitaria deberá estar equipada con dispensadores de jabón, toallas de papel desechables y papel higiénico en todo momento - NO se permitirán toallas de mano textiles.
 - El piso debe permanecer seco en todo momento.



ANEXOS FORMULARIO/ENCUESTA DE SALUD OCUPACIONAL.

LOGO FEDEGUAYAS	ENCUESTA SALUD OCUPACIONAL COVID-19		Código: FDG-DM-ECOV-001 Fecha: 18-MAYO-2020 Versión: 01
NOMBRES Y APELLIDOS:		C. C.	
SEXO:		EDAD:	
CARGO:		CELULAR:	
FECHA ENCUESTA:		CIUDAD:	
ENCUESTA (MARQUE CON UNA X):	SI	NO	COMENTARIOS
Presenta usted alguno de estos síntomas:			
Dificultad para respirar de moderada a grave (no puede decir frases completo)			
Fiebre o sentirse afebrados (escalofríos, sudoración)			
Dificultad para respirar (no grave)			
Tos			
Moqueo o congestión nasal			
Pérdida de gusto y olfato			
Dolor de garganta			
Dolores musculares, dolores corporales o dolor de cabeza			
Cansancio o fatiga			
Náuseas, vómitos o diarrea			
Tos con sangre (más de una cucharita)			
Signos de presión arterial baja (sensación de frío, palidez, piel sudorosa, aturdimiento, demasiada debilidad para estar de pie, mareo)			
Respira con dificultad o se queda sin aliento al hablar (dificultad Respiratoria extrema).			
Labios azulados o rostro pálido.			
Dolor intenso y constante o presión en el pecho.			
Mareo grave y constante o aturdimiento.			
Actúa confundido (nuevo o agravamiento).			
Está inconsciente o tiene mucha dificultad para despertarse.			
Dificultad para hablar (nuevo o agravamiento).			
Ha sentido pérdida de olfato y gusto			
Nuevo episodio convulsivo o convulsiones que no cesan.			
¿Ha tomado o está tomando algún medicamento antiviral o antibiótico para algún proceso respiratorio en los últimos 14 días?			
¿Ha acudido a algún médico por alguna sintomatología respiratoria en los últimos 14 días?			
¿Ha estado en contacto con personas expuestas a síntomas respiratorios infecciosos, como tos, fiebre?			Mencione sus nombres:
¿Ha realizado algún viaje nacional o internacional en los últimos 14 días?			Indique el/ los lugar/ es:
¿En los últimos 14 días a recibido a un familiar de otro país con riesgo COVID-19?			Indique el/ las fechas:
¿En los últimos 14 días, en su hogar se hospeda una persona de otro país con riesgo COVID-19?			
¿Se administró vacuna contra la influenza en este último año?			Fecha:
¿Se administró vacuna antineumocócica (neumonía) en este último año?			Fecha:
Declaro que toda la información incluida en este formulario es verdadera, correcta, completa, y de mi entero conocimiento.			
Firma:	Recibido por:		
Nombre:	Firma:		
CC:	Nombre del departamento encargado:		
Email:	Área:		

*Fuente: Ordenanza Municipal que establece las medidas para evitar la propagación del Virus COVID-19 en los establecimientos del cantón Guayaquil de mayo 2020.

DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE HONOR EN AUSENCIA DE SÍNTOMAS

Name:

Nationality:

Date and time of arrival:

Team Covid-19 Manager:

Consenting parent* for minors:.....

Have you noticed any of the following symptoms within the last 14 days?

	Symptoms	YES	NO
1	Body temperature over 37.5°C		
2	Dry cough		
3	Sore throat		
4	Sudden onset of shortness of breath		
5	Sudden onset of vomiting and/or diarrhoea		
6	Sudden onset of articular and/or muscle pain		
7	Fatigue without a known cause		

Are the following statements true for you?

		YES	NO
8	In the past 1 month have you or anyone in your household met a presumptive or declared Covid-19 infected person or anyone who got into close contact with such person?		
9	Is anyone in your household under self or officially imposed quarantine?		
10	Do you live in the same household with an exposed and frail person (> 70 years old, cardiac pathology or chronic pulmonary pathology immunodeficiency)		

I hereby declare on my honour that if any of the above symptoms occur, at any point during my stay or travel, I will duly and immediately inform my Team's Covid-19 Manager, who shall then inform IJF and the Local Organizing Committee's Covid-19 Managers.

Signature:

Print name:

Date:

Team Covid-19 Manager

Athlete / parent*

Consenting parent*: parent, caretaker, authorized person to sign a consent on behalf of the minor.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA PARA COVID-19 POSITIVO

PRUEBAS DE PCR / APARICIÓN DE SÍNTOMAS

En caso de pruebas positivas de PCR Covid-19

Gerente de CLO Covid-19

El resultado de las pruebas PCR Covid-19 son confidenciales, el laboratorio puede divulgar los resultados. Solo al Gerente CLO Covid-19 que debe seguir las regulaciones del país anfitrión con respecto a:

- Organizar la evacuación y la cuarentena de la persona infectada.
- Informar a las respectivas delegaciones y la JIF a través del Gerente de JIF Covid19 sobre:
 - dónde se debe evacuar o mantener a la (s) persona (s) infectada (s);
 - la duración de la cuarentena;
 - las condiciones de la cuarentena;
 - el costo de la cuarentena, hospital;
 - y toda otra información necesaria.
- Recopile el Cuestionario de seguimiento de contactos (CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DE CONTACTOS (Ver Anexo.-)) y compártalo con las autoridades locales según sea necesario.
- Póngase en contacto con todas las personas del CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DE CONTACTOS (Ver Anexo.-) a través de su Gerente Covid-19 con la ayuda del Gerente JIF Covid-19.
- Planifique cualquier acción adicional necesaria si es necesario.

El Gerente del CLO Covid-19 tiene derecho a cancelar el evento en cualquier momento después de consultar con el Presidente de la JIF, el Gerente de Competencia de la JIF, el Gerente del Covid-19 de la JIF y el CLO.

Gerente JIF Covid-19

Al recibir la noticia de un resultado positivo de la prueba PCR Covid-19, el Gerente del JIF Covid-19, DEBE:

- Encontrar, contactar e informar inmediatamente a la persona en cuestión a través del Covid-19 del equipo respectivo Gerente;
- Informar al Presidente de la JIF y al Gerente de Competición de la JIF sobre la infección;
- Informar cualquier otra noticia, estado de la delegación respectiva, etc. al Presidente de la JIF y al Gerente de Competencia de la JIF;
- Facilitar la evacuación / cuarentena de la persona infectada;
- Facilitar todas las acciones necesarias;

- Informar a todas las delegaciones sobre el caso;
- Informar al Gerente del Equipo Covid-19 sobre el historial de competencia de la persona infectada (por ejemplo, si la persona es un atleta y la noticia se recibió en un día de competencia);
- Facilitar la detección de cualquier posible contacto cercano;
- Estar en contacto con todas las delegaciones involucradas.

Gerente del equipo Covid-19

Al recibir la noticia de un resultado positivo de la prueba PCR Covid-19, el equipo Covid19. El gerente DEBE:

- contactar y localizar a la persona infectada;
- informar a la persona infectada adónde ir o dónde quedarse;
- informar a la persona infectada sobre las condiciones locales de cuarentena;
- recoger un CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DE CONTACTOS (Ver ANEXO) completo y firmado que se debe entregar al gerente de CLO Covid-19;
- facilitar la cuarentena de quienes estén en contacto cercano con la persona infectada de acuerdo con órdenes del Gerente CLO Covid-19;
- informar al resto de la delegación;
- controlar a cada miembro de la delegación en busca de signos de infección;
- informar al CLO y al Gerente del Covid-19 de la JIF sobre el estado de salud observado de la delegación;
- monitorear a los miembros de la delegación continuamente e informar su estado hasta la salida del evento;
- informar cualquier caso sospechoso al Gerente del CLO Covid-19.

Persona contagiada

Cualquier persona que produzca una prueba de Covid-19 positiva DEBE:

- cumplir con las medidas propuestas por el CLO y Equipo Covid-19;
- ir o permanecer en el lugar designado para él / ella;
- completar (con el mayor detalle posible) y firmar el CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DE CONTACTOS;
- respetar las restricciones de evacuación / cuarentena.

En caso de aparición de síntomas

Cualquier persona con síntomas característicos de Covid-19 DEBE:

- informar sus sospechas, síntomas al Equipo Covid-19 o al CLO o CPJ Covid-19
- Gerente quien pueda ser informado más rápido y con el menor contacto físico con los demás;

- permanecer en su habitación o aislarse en el lugar con la ayuda de los organizadores hasta que se realiza un control médico adecuado;
- completar y firmar el CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO DE CONTACTOS (Ver ANEXO), si es necesario;
- cumplir con las órdenes del Gerente del CLO Covid-19;
- respetar la restricción de evacuación / cuarentena.

Directores de CLO, JIF y Equipo Covid-19

Siga el protocolo como en el caso de una prueba PCR Covid-19 positiva.
El Gerente del CLO Covid-19, es responsable de proporcionar:

- un médico para determinar si los síntomas son compatibles con la infección por Covid-19;
- Prueba de PCR para determinar la infección.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD - COVID-19

The World Health Organization has declared the novel Coronavirus (COVID-19) a worldwide pandemic. Due to its capacity to transmit from person-to-person through respiratory droplets, the IJF has set recommendations, guidelines, and some prohibitions throughout the IJF COVID PROTOCOL.

The I.J.F COVID PROTOCOL applies to all the IJF events' participants.

In consideration of my participation in the IJF events, I, the undersigned,
.....:

1. Confirm that I have taken good note of the IJF COVID PROTOCOL and hereby undertake comply with it.

2. Acknowledge and agree to the following :
 - I am aware of the existence of the risk on my physical appearance to the venue and my participation to the IJF events that may cause injury or illness such as, COVID-19.
 - I have not experienced symptoms that of fever, fatigue, difficulty in breathing, or dry cough or exhibiting any other symptoms relating to COVID-19 or any communicable disease within the last 14 days.
 - I have not been, nor any of my relatives, diagnosed to be infected of COVID-19 virus within the last 30 days.

3. And, following the pronouncements above I hereby declare the following:
 - I am fully and personally responsible for my own safety and actions while and during my participation and I recognize that I may be in any case be at risk of contracting COVID-19.
 - With full knowledge of the risks involved, I hereby release, waive, discharge the IJF, from any and all liabilities, claims, demands, actions, and causes of action whatsoever, directly or indirectly arising out of or related to any loss, damage, injury, or death, that may be sustained by me related to COVID-19 while participating in any IJF events while in, on, or around the premises or while using the facilities that may lead to unintentional exposure or harm due to COVID-19.

By signing below I acknowledge that I have read the foregoing Liability Release Waiver and understand its contents; that I am at least eighteen (18) years old and fully competent to give my consent ; That I have been sufficiently informed of the risks involved and give my voluntary consent in signing it as my own free act and deed ; that I give my voluntary consent in signing this Liability Release Waiver as my own free act and deed with full intention to be bound by the same, and free from any inducement or representation.

This waiver will remain effective until laws and mandates relevant to COVID-19 are lifted.

DATE SIGNED :

SIGNATURE :